

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 13481** *Resolución de 9 de octubre de 2012, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de septiembre de 2012 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, («BOE» núm. 32, de 6 de febrero 1996) y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.6.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.7 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de septiembre de 2012, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

Madrid, 9 de octubre de 2012.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Manuel Valle Muñoz.

ANEXO

Ratificación de normas europeas. Septiembre de 2012

Código	Título	F.Disponib.	Anula a
EN 14491:2012	Sistemas de protección por venteo de explosiones de polvo.	2012-08-08	UNE-EN 14491:2006 UNE-EN 14491:2006/AC:2009
EN 50411-3-1:2012	Organizadores y envolventes de fibra usados en sistemas de comunicación con fibra óptica. Especificaciones de producto. Parte 3-1: Envolventes de empalme de fibra montadas en pared para categorías G y C.	2012-06-22	
EN 60512-16-21:2012	Conectores para equipos electrónicos. Ensayos y mediciones. Parte 16-21: Ensayos mecánicos en contactos y terminaciones. Ensayo 16u: Ensayo de formación de protuberancias mediante la aplicación de esfuerzos mecánicos externos (IEC 60512-16-21:2012).	2012-06-29	
EN 60717:2012	Método para determinar el espacio requerido por los condensadores y las resistencias con terminaciones unidireccionales.	2012-07-27	
EN 60862-2:2012	Filtros de ondas acústicas de superficie (OAS) con aseguramiento de la calidad. Parte 2: Guía de uso.	2012-08-03	
EN 61754-29:2012	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Interfaces para conectores de fibra óptica. Parte 29: Serie de conectores de tipo BLINK.	2012-06-22	
EN ISO 1927-1:2012	Productos refractarios no conformados. (monolíticos). Parte1: Introducción y clasificación. (ISO 1927-1:2012).	2012-08-01	UNE-EN 1402-1:2004

Código	Título	F.Disponib.	Anula a
EN ISO 7010:2012	Símbolos gráficos. Colores y señales de seguridad. Señales de seguridad (ISO 7010:2011).	2012-07-25	UNE 1115:1985
EN ISO 10209:2012	Documentación técnica de producto. Vocabulario. Términos relacionados con los diseños técnicos, la definición de productos y productos relacionados. (ISO 10209:2012).	2012-07-15	UNE 1166-1:1996 UNE-EN ISO 10209-2:1996
EN ISO 12211:2012	Industrias del petróleo, petroquímicas y del gas natural. Intercambiadores de calor de placas en espiral (ISO 12211:2012).	2012-08-01	
EN ISO 12212:2012	Industrias del petróleo, petroquímicas y del gas natural. Intercambiadores de calor en horquilla (ISO 12212:2012).	2012-08-01	
EN ISO 19144-1:2012/ AC:2012	Información geográfica. Sistemas de clasificación. Parte 1: Estructura del sistema de clasificación Corrigendum técnico 1 (ISO 19144-1:2009/Cor 1:2012).	2012-08-01	
EN ISO 19905-1:2012	Industrias del petróleo y del gas natural. Evaluación específica al emplazamiento de unidades móviles marítimas. Parte 1: Plataformas autoelevadoras (jack-ups) (ISO 19905-1:2012).	2012-08-01	